

Fecha: 21-06-2025
 Medio: El Heraldo
 Supl.: El Heraldo
 Tipo: Noticia general
 Título: Ministro Giorgio Boccardo en seminario internacional en Talca: "No hay Trabajo Decente sin igualdad de género"

Pág.: 12
 Cm2: 368,3

Tiraje: 3.000
 Lectoría: 6.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministro Giorgio Boccardo en seminario internacional en Talca: "No hay Trabajo Decente sin igualdad de género"

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, participó en el seminario internacional "Igualdad Salarial, avance hacia el Trabajo Decente" celebrado este jueves en la Universidad de Talca, en la Región del Maule.

En la actividad, la autoridad relevó que en la agenda laboral del Gobierno del Presidente Gabriel Boric se han incorporado como prioridad la perspectiva de género, dentro del marco del diálogo social que ha llevado adelante el Ejecutivo en material laboral y previsional en el país.

"Entendemos que todavía los desafíos son estructurales. Por eso que en toda la agenda

laboral hemos incorporado la perspectiva de género, pero también destacar el rol que han jugado tanto las organizaciones empresariales, la CUT a través de su vicepresidencia, que han hecho que distintas iniciativas avancen, como la ratificación del Convenio 190 de la OIT, que es un logro muy importante para para el país. Así como también otras políticas como la reducción de jornada a 40 horas, la Ley de Conciliación, el enfoque que hemos puesto en las distintas perspectivas de programas de calificación, entre otros", señaló el ministro Boccardo.

En esa misma línea, el secretario de Estado recalcó que "no hay

Trabajo Decente sin igualdad de género. Esta premisa es central y forma parte del corazón de las demandas sociales del Chile actual. Es desde esta convicción que se ha proyectado la lucha de las mujeres trabajadoras, quienes han buscado incansablemente el reconocimiento de sus derechos y una retribución justa por su trabajo", por ello, añadió "lo relevante que es incorporar en las políticas públicas las perspectivas de género y dar esta batalla por reducir la brecha salarial, no solamente por una justicia social, sino que también porque el país pierde oportunidades de desarrollo".

También relevó que

la reforma previsional incorporó desde un inicio mejorar las pensiones de las mujeres, que se veían afectadas por una serie de factores, como abandonar el mercado para realizar labores de cuidados, entre otros: "Esta es una reforma que reconoce aquello y va a permitir no solamente elevar las pensiones entre un 14 hasta un 35%, sino que particularmente subirlas a nuestras madres y a nuestras abuelas. Creemos que eso es un reconocimiento importante para los actuales pensionados. Entendiendo que todavía tenemos desafíos de futuro en materia previsional que va-

El secretario de Estado abordó la problemática que afecta principalmente a las mujeres, destacando que se ha logrado avanzar en la agenda laboral del Gobierno con distintas iniciativas, como la reforma de pensiones, reducción de jornada a 40 horas y la Ley de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, entre otras.

mos a tener que seguir país", subrayó el ministro Boccardo.

